



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)

D. JON IÑARRITU GARCÍA Senador del EUSKAL HERRIA BILDU (EH Bildu) designado por el Parlamento Vasco, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El diario Infolibre ha informado de que "el 50% de los contratos de suministro de ropa de la Armada licitaron por 59.900 euros para poder adjudicarlos a dedo". Teniendo en cuenta que, el procedimiento negociado sin publicidad, son los que están por debajo de los 60.000 euros.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es la razón de este número de contratos sin procedimiento negociado y sin publicidad?
- 2.- ¿Cuántos contratos se firmaron y con qué empresas?
- 3.- ¿Considera el Gobierno casual la cifra, que esté justo por debajo del límite de este procedimiento contractual?
- 4.- ¿Cuál ha sido el porcentaje del total de contratos negociados sin publicidad de los realizados por el Ministerio de Defensa durante la presente legislatura? ¿Cuáles han sido? ¿En relación a la adquisición de que productos o servicios? ¿Con qué empresas?

Firmado electrónicamente por:

JON IÑARRITU GARCÍA

Fecha Reg: 27/11/2017 10:15 Ref.Electrónica: 71355 -